

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2298 *Resolución de 18 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 12, de 20 de enero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 21, de 30 de enero de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Villa del Río, 18 de febrero de 2014.—El Alcalde-Presidente, Bartolomé Ramírez Castro.